

PLAN DE CONTINGENCIA 2021-22

CEIP JUAN DE LA COSA



CURSO ESCOLAR 2021/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 8 MARZO 2022

ÍNDICE



1. **DATOS DEL CENTRO.**
2. **JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.**
3. **DECLARACIÓN RESPONSABLE.**
4. **MEDIDAS DE PREVENCIÓN.**
 - 4.1 **MASCARILLAS**
 - 4.2 **LAVADO DE MANOS**
 - 4.3 **VENTILACIÓN**
 - 4.4 **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**
 - 4.5 **REUNIONES**
5. **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.**
 - 5.1 **DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.**
 - 5.2 **ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.**
 - A. **HORARIO GENERAL**
 - B. **ENTRADAS Y SALIDAS**
 - C. **RECREOS**
 - D. **ALMUERZO**
 - E. **TIMBRES**
 - 5.3 **ORGANIZACIÓN GENERAL DEL AULA**
 - 5.4 **AULAS ESPECÍFICAS.**
6. **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
 - 6.1 **MADRUGADORES**
 - 6.2 **COMEDOR**
 - 6.3 **TRANSPORTE ESCOLAR**
7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

1. DATOS DEL CENTRO



DENOMINACIÓN	CEIP JUAN DE LA COSA
CÓDIGO	39008488
LOCALIDAD	SANTOÑA
CORREO INSTITUCIONAL	ceip.juan.de.la.cosa@educantabria.es

CARGO	DIRECCIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS	TATIANA RODRÍGUEZ JORIS

CARGO	COORDINACIÓN COVID
NOMBRE Y APELLIDOS	DIANA SÁNCHEZ RUIZ

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN



Debido a que la situación de partida de este curso escolar es diferente al año pasado, durante este curso 2021-22 se hace posible la actualización del Plan de Contingencia de nuestro centro educativo bajo tres premisas fundamentales:

- El necesario mantenimiento de las medidas de prevención del coronavirus en interiores.
- La previsión de una flexibilización de las medidas en exteriores en el escenario de 'nueva normalidad'.
- Y la continuidad del 'corredor educativo' para la gestión de los casos COVID con incidencia en el ámbito educativo no universitario.

La fundamentación de nuestro Plan se rige bajo las premisas recogidas en el "Protocolo General de Organización para el desarrollo de la actividad educativa durante el curso 2021-22" elaborado por la Consejería de Educación, que recoge una serie de medidas para la organización de los centros educativos de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria.

El Plan de Contingencia será un documento flexible y cambiante de acuerdo a la evaluación que realicen las autoridades sanitarias competentes y la relajación de las medidas que aquí se establezcan se producirán cuando la situación de la pandemia lo permita.

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE



El primer día lectivo, los tutores entregarán a los estudiantes el documento de Declaración Responsable, en el que se aceptan las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas para la prevención control de la COVID-19 en los centros educativos de Cantabria, que deberá ser cumplimentado y firmado por los padres/madres o tutores legales de todos los alumnos/as del centro escolar.

En concreto, los padres, madres o tutores deberán mostrar su aceptación y compromiso por escrito sobre, al menos, los siguientes aspectos:

- No asistir al centro educativo en caso de presentar fiebre o síntomas de sospecha de COVID. También se comprometerán a no asistir en caso de ser diagnosticados de la enfermedad (definición de caso confirmado), no haber finalizado el periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o encontrarse en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticada de COVID-19.
- Comprobar diariamente el estado de salud.
- Notificar las causas de ausencia al centro si están relacionadas con la situación epidemiológica. En ese caso, informarán de esta situación a la coordinadora COVID, a través de la aplicación Cifra.
- Aceptar el conjunto de medidas establecidas en el Plan de Contingencia del centro educativo, así como las higiénico-sanitarias y de prevención, incluidas las que puedan establecerse o modificarse a lo largo del curso escolar por las autoridades educativas o sanitarias.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN



4.1 MASCARILLAS.

- Es obligatorio en todos los espacios interiores para el alumnado a partir de primero de Primaria (incluido), el profesorado y el personal del centro educativo, salvo las excepciones contempladas por las autoridades sanitarias. Su uso está también recomendado para el alumnado de entre tres y seis años.
- El uso de la mascarilla no será obligatorio en espacios exteriores, es decir, en todas aquellas actividades que se realicen al aire libre, como el recreo o Educación Física.
- El uso de la mascarilla no será recomendable en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con algún tipo de discapacidad o situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización y cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de estos elementos de protección.
- El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. Cada semana se entregará el material para uso individual en los casilleros de la sala de profesores. Estos materiales serán responsabilidad de cada docente, que deberán guardarlos y custodiarlos hasta la siguiente entrega.

4. 2 LAVADO DE MANOS

La higiene de manos es una medida básica para evitar la transmisión, por lo que es necesario realizarla de forma frecuente y meticulosa. En concreto, se efectuará a la entrada y a la salida del centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

Todas las estancias y dependencias del centro cuentan con dispensadores hidroalcohólicos en las entradas de todas las aulas y espacios del centro.

4. 3 VENTILACIÓN

Siempre que sea posible, se mantendrán abiertas ventanas y puertas para asegurar la ventilación cruzada, si las condiciones meteorológicas lo permiten.

En todo caso, se ventilarán las instalaciones del centro al menos durante diez o quince minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clase y clase.

4. 4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Todas las aulas y espacios comunes están dotadas de papeleras con pedal donde desechar pañuelos, toallas de papel u otro tipo de elementos con restos biológicos.
- En la limpieza diaria se incidirá en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, con especial atención al mobiliario, pasamanos, manillas y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo aquellos utilizados por más de una persona.
- En todos los baños del centro hay dispensadores de jabón o gel hidroalcohólico y papel disponible para el secado de manos.

4. 5 REUNIONES

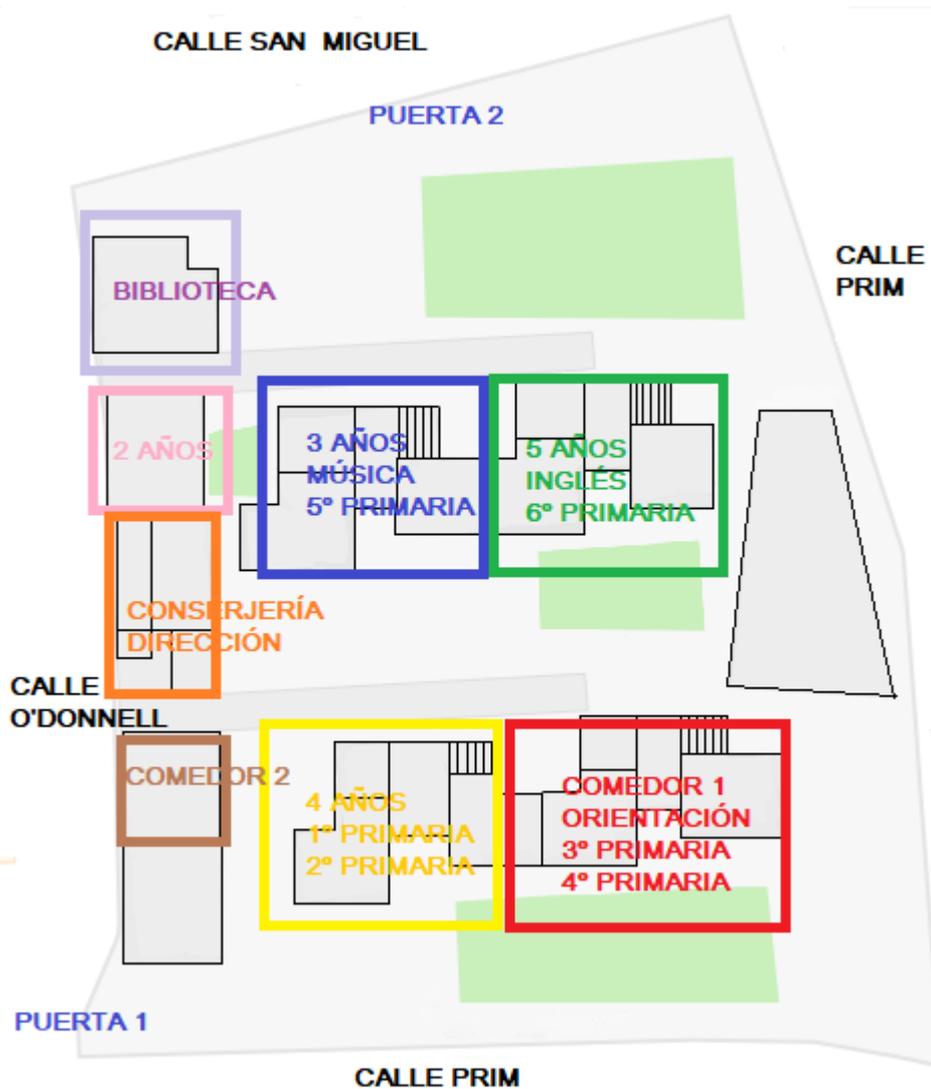
Todas las reuniones se realizarán de forma presencial teniendo en cuenta las siguientes limitaciones referidas al lugar de realización de las mismas, asociadas a los diferentes niveles de alerta:

- En el nivel de riesgo controlado, no existirá límite de aforo sin perjuicio de la necesidad del mantenimiento de la distancia interpersonal. Cuando no sea posible mantener dicha distancia, se adoptarán las medidas generales de higiene y prevención adecuadas.
- En el nivel 1 el aforo máximo será del 75%.
- En el nivel 2 el aforo máximo será del 50%
- En los niveles 3 y 4 el aforo máximo será de 1/3.

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

5.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

La distribución de las aulas en el centro se establece como se muestra en el siguiente plano:



5.2 ORGANIZACIÓN HORARIA

A. HORARIO GENERAL

Se establecen dos horarios diferentes, uno para la etapa de Educación Infantil y otro la etapa de Primaria. En ellos, se establecen 5 sesiones de clase al día de 50 minutos cada una. Se fijan horarios distintos para garantizar entradas y salidas del centro escalonadas, de forma que se eviten aglomeraciones y se organizan dos turnos de recreo para aumentar las áreas de juego y mantener así la distancia interpersonal del alumnado.

HORARIO INFANTIL	
HORA	SESIÓN
9:00	Entrada
9:00-9:50	1ª sesión
9:50-10:40	2ª sesión
10:40-11:10	Recreo/Almuerzo
11:10- 12:00	3ª sesión
12:00-12:50	4ª sesión
12:50-13:40	5ª sesión
14:00	Salida

HORARIO PRIMARIA	
HORA	SESIÓN
De 8:45 a 8:55	Entrada
9:00-9:50	1ª sesión
9:50-10:40	2ª sesión
10:40-10:50	Almuerzo
10:50- 11:40	3ª sesión
11:40-12:00	Recreo
12:00-12:50	4ª
12:50-13:40	5ª
13:50-13:55	Salida

Durante los meses de septiembre y junio la **jornada es reducida, saliendo una hora antes** del centro.

B. ENTRADAS Y SALIDAS

Aspectos Generales

Durante este curso continuaremos con el Programa “Al Cole con Música” en el que toda la Comunidad Educativa puede proponer canciones que suenen durante al inicio y fin de la jornada escolar. En la página web del centro encontraréis una sección específica desde la que participar en esta actividad.

Podrá acceder al centro educativo el personal que estime conveniente el equipo directivo para el desarrollo de iniciativas relacionadas con actividades complementarias, la acción tutorial o el Proyecto Educativo de Centro. Las familias podrán entrar al edificio escolar cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene (utilización de gel hidroalcohólico y uso de mascarilla) y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Entradas y Salidas de Primaria

Los alumnos/as de primaria tendrán un margen de 10 minutos (de 8:45 a 8:55) para que la entrada se produzca de manera escalonada. Estos alumnos/as no tendrán que esperar para formar ninguna fila, sino que subirán directamente al aula de referencia, utilizando en todo momento la mascarilla. El alumnado deberá llevar su propia mascarilla y tener una de repuesto en caso de rotura.

Los familiares de estos estudiantes no accederán al interior, sino que esperarán fuera de las instalaciones del centro.

Dependiendo de la zona en la que esté situada el aula, el alumno/a utilizará una de las dos puertas al centro escolar que se especifican en los diferentes planos adjuntos. La puerta de salida será la misma que la que usan para el acceso.

Una vez lleguen a la puerta de su clase, allí estará recibiendo al alumnado aquel docente que le corresponde impartir clase en la primera sesión, que tendrá comienzo a las 9:00 horas.

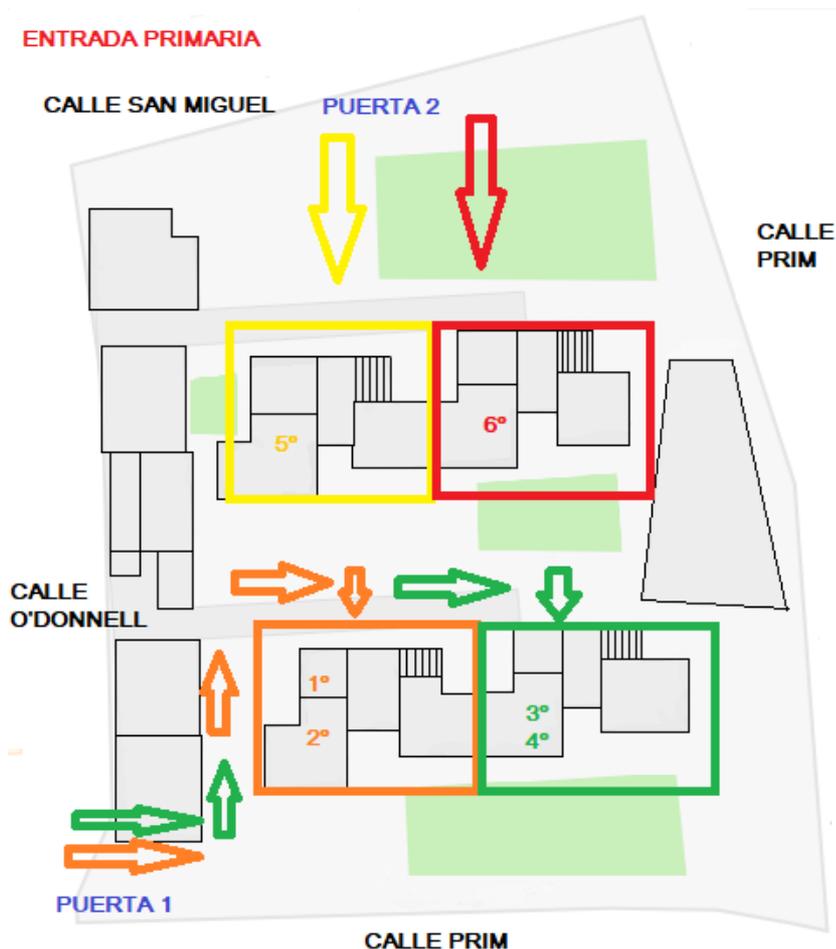
A las 13:45 los alumnos/as de Primaria irán abandonando el centro escolar por la misma ruta de acceso que utilizaron a la entrada, utilizando en todo momento la mascarilla.

La salida del centro de estos estudiantes deberá realizarse antes de las 14:00 horas, momento en el que los alumnos/as de Infantil abandonan el recinto, por lo que se pide

premura a la hora de salir y evitar la espera prolongada tanto en el interior como en el exterior del edificio escolar.

Las clases de primero y segundo de primaria realizarán filas para salir y serán entregados uno a uno en la puerta de salida 1. Todos los alumnos/as bajarán con su tutor/a. Los usuarios del servicio de comedor se situarán al final de la fila y esperarán a que el tutor/a haya entregado a sus compañeros antes de ir a comer.

Para la bajada, los primeros en salir serán los alumnos/as que se sitúen en el primer piso. Seguidamente, saldrán los niños/as del último piso.



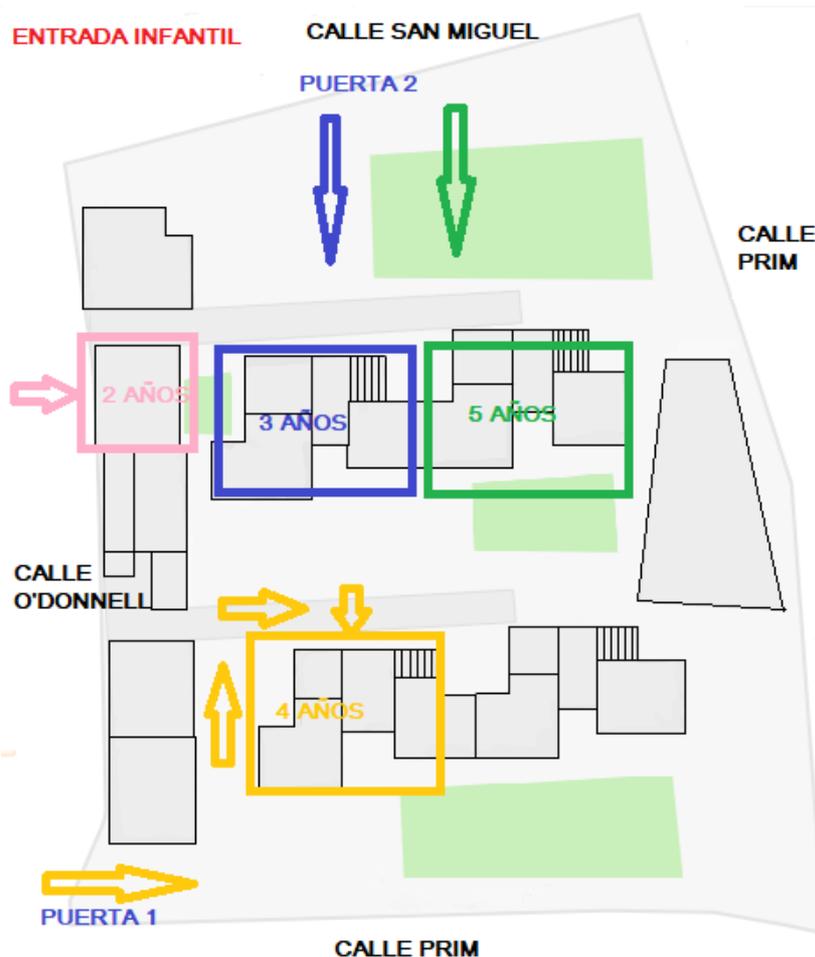
Entradas y Salidas de Infantil

Este alumnado entrará al centro a las 9:00 horas, por el acceso que se señala en el mapa, allí estará esperando el tutor/a del grupo.

En Infantil la utilización de mascarillas por parte de los niños/as será opcional, aunque recomendable. El alumnado deberá llevar su propia mascarilla y tener otra de repuesto en caso de necesidad.

El proceso de entrada será el mismo que en Primaria. Los alumnos/as se lavarán las manos antes de entrar al aula de referencia.

El horario de salida de los niños/as de Infantil será a las 14:00 horas. Estos alumnos/as harán fila y serán entregados en mano a las familias.



C. RECREOS

Con el propósito de disponer del máximo tiempo posible los espacios del patio, se establecen dos turnos con una duración de 20 minutos, a este periodo hay que añadir el tiempo destinado al almuerzo.

ETAPA	HORARIO
INFANTIL	10:40-11:00
PRIMARIA	11:40-12:00

Durante este curso continuaremos con el establecimiento de zonas con diferentes juegos dinamizando el espacio del recreo.

Las interacciones entre grupos de convivencia estable estarán permitidas en los niveles de riesgo controlado y escenarios 1 y 2. En los niveles de riesgo 3 y 4 se permite la participación en la misma actividad de dos niveles distintos, siempre del mismo ciclo.

Durante el recreo está permitido el uso compartido de material. Al regreso al aula, se realizará una higiene de manos de todo el alumnado.

D. ALMUERZO

ETAPA	HORARIO
INFANTIL	11:00
PRIMARIA	10:40

Los almuerzos se realizarán en las aulas, fomentando las medidas de higiene con el lavado de manos, antes y después de almorzar.

E. TIMBRES

Con el fin de evitar la interrupción de las clases y marcar los momentos más importantes de la jornada lectiva, como son la entrada, el periodo del recreo y la salida, se establecen diferentes timbres para cada momento.

No se señala ninguna señal acústica los cambios entre clases, dado que existen horas en los que los horarios de las diferentes etapas no se solapan y evitar así confusiones.

Cada docente tendrá que estar pendiente de los cambios de sesión y ser puntual para acabar y finalizar a tiempo.

HORARIO DE TIMBRES		
8:45 a 8:55	MÚSICA	Entrada
9:00	TIMBRE	Entrada
10:40	TIMBRE	Inicio recreo infantil y almuerzo primaria
11:10	MÚSICA	Fin recreo infantil y almuerzo
11:40	TIMBRE	Inicio recreo primaria
12:00	MÚSICA	Fin de recreo primaria
13:50 a 13:55	MÚSICA	Salida
14:00	TIMBRE	Salida

5.3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL AULA

Se mantiene la organización en grupos de convivencia estable en las aulas de dos años, el segundo ciclo de Educación Infantil (tres, cuatro y cinco años) y toda la Educación Primaria (de primero a sexto). El alumnado, junto a su tutor y, en el caso del primer ciclo de Educación Infantil, junto al técnico de Educación Infantil, conforma grupos de convivencia estables, **cuyos miembros pueden socializar entre sí sin mantener la distancia interpersonal** de forma estricta, tanto en las actividades educativas como en las de índole más lúdica.

5.4 AULAS ESPECÍFICAS.

Área de Música

Si se realiza en interiores, es obligatorio el uso de mascarilla, incluido en los casos del canto coral y la danza. Está prohibida la utilización de cualquier instrumento de viento dentro del aula y desaconsejado su uso en exteriores salvo que se garantice una distancia interpersonal superior a los tres metros.

Educación Física/ Psicomotricidad

Se celebrará preferiblemente en exteriores. Solo en este caso podrá realizarse sin mascarilla. Se puede compartir material deportivo, teniendo especial cuidado en reforzar la higiene de manos.

Biblioteca

El servicio de préstamo de libros funciona con normalidad.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



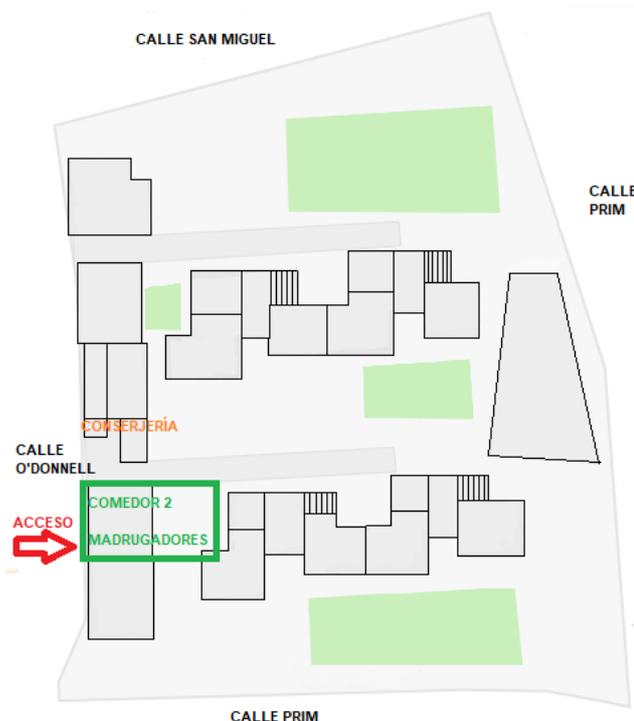
6.1 MADRUGADORES

NORMAS DEL SERVICIO:

- Uso de la mascarilla obligatoria para todos los participantes desde los 6 años.
- No se ofrece el servicio de desayuno. Los alumnos/as podrán comer alguna galleta antes de entrar en clase, pero la monitora no podrá manipular ningún alimento.
- No existe la opción de esporádicos.
- Es necesario la aceptación de la Declaración responsable por parte de las familias.
- La organización de la actividad respetará los grupos estables de convivencia.

ENTRADA

Los alumnos/as que hagan uso de este servicio podrán acceder al centro desde las 7:30 horas, haciéndolo por la puerta de acceso del comedor 2.



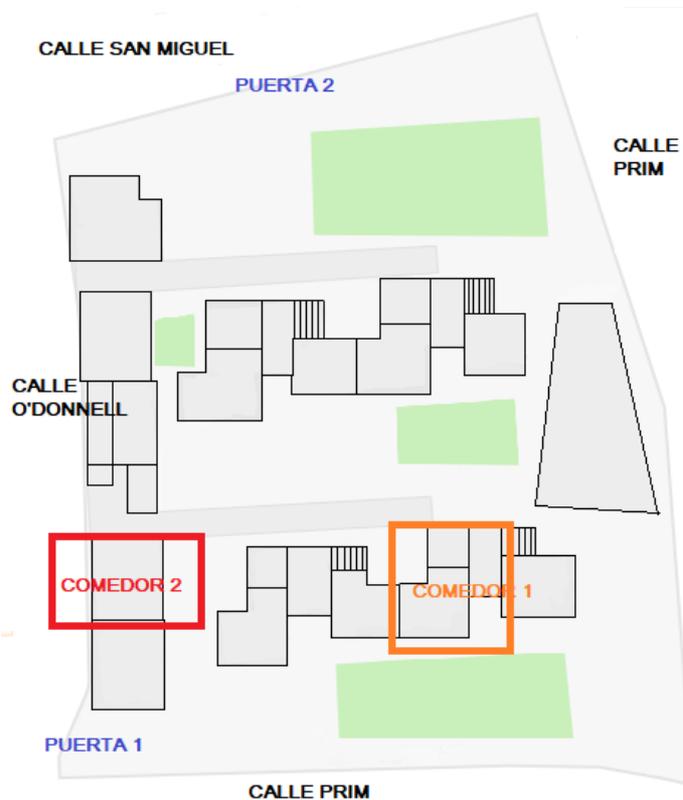
SALIDA

A las 8:45 los niños/as de 3º a 6º de primaria se dirigirán hacia sus respectivas clases. Los alumnos/as más pequeños (infantil y primer ciclo de primaria) serán acompañados por la monitora hacia su fila correspondiente.

6.2 COMEDOR

El servicio de comedor se realiza en dos espacios del centro. El comedor 1 está destinado a los alumnos/as de Infantil, el comedor 2 a los alumnos/as de Primaria.

El servicio de comedor dará inicio a las 14:00 horas (13:00 horas en septiembre y junio). Los alumnos/as de Infantil son recogidos por las monitoras que les acompañan hasta el comedor.



NORMAS DEL SERVICIO

- El alumnado tendrá asignado un turno y sitio fijo.
- En el interior, el uso de la mascarilla será obligatorio para todo el alumnado a partir seis años, con la única excepción del tiempo de ingesta de alimentos o bebidas. Deberá garantizarse el mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, excepto los grupos de convivencia estable.
- Los grupos de convivencia estable deberán estar separados entre sí y con respecto a otros alumnos por una distancia superior a los dos metros.
- Se mantendrá el espacio ventilado en todo momento –si es posible, con ventilación cruzada.
- Los usuarios esporádicos del servicio comerán, en la medida de lo posible, junto a sus respectivos grupos de convivencia estable.

6.3 TRANSPORTE ESCOLAR

El uso de mascarilla es obligatorio para todo el alumnado que utilice transporte escolar colectivo a partir de los 6 años.

Además:

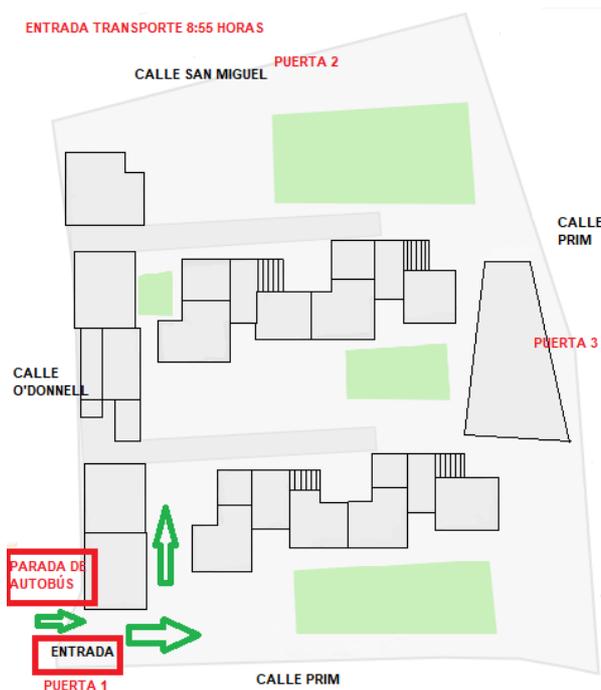
- Se asignará y organizará la distribución del alumnado dentro del transporte respetando, en la medida de lo posible, los grupos de convivencia estable y limitando las interacciones físicas. El sitio asignado a cada alumno será fijo.
- El orden de acceso se establecerá de acuerdo a la distribución prevista en el interior del vehículo desde detrás hacia delante. La bajada se hará en orden inverso, sin aglomeraciones.
- Antes de subir al vehículo, los alumnos tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.

Entrada Servicio Transporte Escolar

La llegada al centro de los alumnos/as que hagan uso del transporte escolar será a las 8:55 horas de la mañana. El alumnado de Primaria, accederá a las clases directamente sin necesidad de hacer ninguna fila.

La persona encargada del servicio acompañará hasta la fila a los alumnos/as de Infantil. Siendo la responsable de cuidar en todo momento las distancias y las medidas de seguridad pertinentes. El protocolo de higiene será el mismo que para el resto del alumnado que llegue directamente desde sus domicilios familiares.

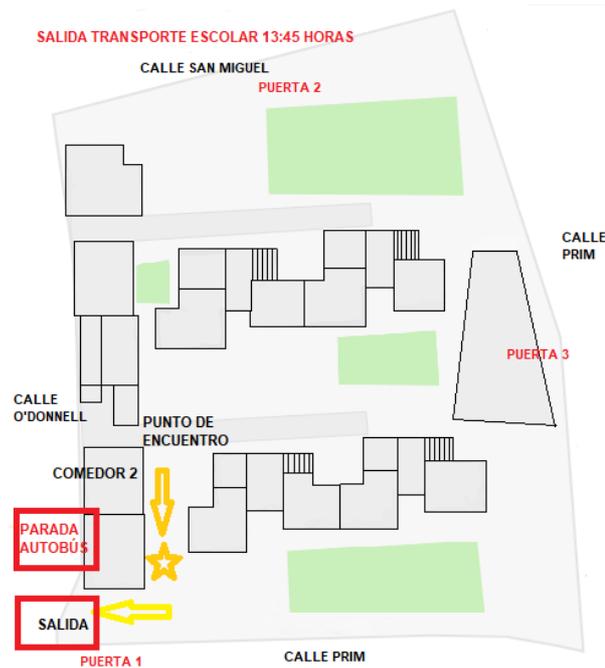
La entrada para los niños/as que utilicen este servicio será el acceso más próximo a la parada de autobuses. Desde allí, se irán distribuyendo a cada pabellón.



Salida Servicio Transporte Escolar

Los niños/as que utilicen el autobús escolar serán los primeros en abandonar el recinto, pudiendo abandonar el centro a las 13:45 horas. La persona responsable del servicio recogerá en sus clases a los alumnos/as de Infantil, el resto del alumnado bajará directamente al punto de encuentro establecido.

Estos alumnos se situarán distribuidos con suficiente distanciamiento en el lateral del recinto del comedor 2 y saldrán por el acceso del patio que se indica en el siguiente plano:



7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



Se permite la realización de actividades complementarias tanto dentro como fuera del centro.

Para hacer viables las salidas fuera del centro, estarán permitidos los viajes en autobús, siempre utilizando mascarilla y teniendo en cuenta que las agrupaciones de alumnado habrán de hacerse respetando las limitaciones establecidas para la interacción en espacios interiores y manteniendo la distancia de dos filas de asientos entre grupo y grupo.

Se permiten las salidas del centro que impliquen pernocta.